

## SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 03 de noviembre de 2020, a convocatoria de la Mtra. Ileana Villalobos Estrada, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en calidad de Presidente del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se llevó a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria en la que se reunieron: la Lic. María Guadalupe Lozada León, Encargada del Despacho de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; el Lic. Francisco Ruíz Herrera en representación del Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann, Secretario de Turismo de la Ciudad de México (Vocal); el Ing. Ricardo Jaral Fernández en representación de la Mtra. Dunia Ludlow Deloya, Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México (Vocal); el Dr. Eduardo Juárez Aguirre, Coordinador General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Secretario Técnico); la Dra. María Isabel Vázquez Padilla en representación de la Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (Vocal); en representación de la Sociedad Civil: la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden y el Dr. Ricardo Ortiz Armas; como Invitados Especiales: el Arq. Alejandro Carmona Castillo en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios (SOBSE); la Mtra. Valeria Valero Pié, en representación del Dr. Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); la Mtra. Dolores Martínez Orralde y el Arq. José María Bilbao Rodríguez en representación de la Dra. Lucina Jiménez López, Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); y el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI); como invitados: el C. Luis Javier de la Torre González, presidente del Patronato Ruta de la Amistad, A.C.; la Lic. Evelin Esther Hernández Padrón, Directora General de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos y la Ing. Arq. Blanca Estela Cuevas Manjarrez, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, ambos en la alcaldía Cuauhtémoc.

### 1. **DECLARATORIA DE QUÓRUM**

En virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los miembros convocados a la presente sesión, de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se declaró legalmente instalada y con plena validez la sesión convocada el día 28 de octubre del 2020, la cual se notificó a los integrantes en tiempo y forma.

Se procedió a la lectura de la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum para dar inicio a la sesión, la cual tuvo la asistencia de 8 de 9 miembros con voz y voto.

Acto seguido, se dio lectura y se puso a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

## 2. **ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia y confirmación de Quórum
3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Seguimiento de Acuerdos:
  - a. Reubicación de las esculturas “Puerta al Viento” (México) y “Estación 16” (Francia)
  - b. Reinstalación del “Monumento Encuentro”. Propuesta por la Alcaldía Cuauhtémoc
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

## 3. **PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN DE PROPUESTAS:**

### **Reubicación de las esculturas “Puerta al Viento” (México) y “Estación 16” (Francia)**

- El Dr. Gómez Tagle presentó ante los asistentes los antecedentes correspondientes a la reubicación de dichas esculturas.
- El Dr. Juárez comentó a los asistentes que existe la posibilidad de varios sitios para el emplazamiento de las esculturas, para lo cual, surgieron un par de propuestas.
- Asimismo, reiteró que el carácter extraordinario de esta reunión, derivado del apremio de elegir el lugar definitivo de emplazamiento de las esculturas.
- La Mtra. Villalobos comentó el trabajo interinstitucional y acompañamiento que ha tenido el proyecto de reubicación, así como su complejidad y aprobación ante COMAEP y Fideicomiso F-54.
- El C. De la Torre, presidente del Patronato “Ruta de la Amistad A.C”, presentó a los asistentes una propuesta para la reubicación de las esculturas.
- La Mtra. Villalobos aclaró que las propuestas existentes son parte de una preocupación institucional con relación al retiro de los árboles. Si la SEDEMA, como autoridad competente y, en su caso, la alcaldía, dan visto bueno al tema, se considerará la propuesta presentada por el C. De la Torre. La Mtra. Villalobos aclaró que no existe una “propuesta” de la SEDUVI y una del Patronato. Del mismo modo, retomó la posición institucional en defensa de las áreas verdes.
- El Dr. Juárez recordó que dicho proyecto fue aprobado ante COMAEP en su sesión de febrero y se planteó que no es sólo la reubicación de las esculturas, sino la rehabilitación del espacio público.
- El Dr. Gómez Tagle presentó a los asistentes un análisis referente al impacto de las áreas verdes de acuerdo a las propuestas presentadas.
- El Dr. Juárez recapituló que se tienen dos propuestas referentes a dos piezas, las cuales solicitó sean consideradas por separado; concluir primero con “Puerta al Viento” y posteriormente “Estación 16”.

- El C. De la Torre comentó que no comparte el proyecto del Dr. Gómez Tagle, ya que no se derribarían árboles, tan sólo el trasplante de dos árboles.
- El Dr. Juárez preguntó a los miembros con derecho a voto del COMAEP, si con la información presentada estarían en condiciones de tomar una decisión para ambas esculturas.
- El Ing. Obregón comentó sobre la necesidad, a corto plazo, de la colocación de las esculturas y surgió elegir la opción con el menor daño al arbolado. Asimismo, mencionó la importancia de tener un planteamiento completo, incluyendo el resarcimiento de las áreas verdes, ya que se habla de transplantar pero no de un sitio específico para su trasplante.
- La Mtra. Villalobos propuso que la decisión de ubicación de ambas esculturas, se posponga para otra sesión extraordinaria, a fin de estar en total posibilidad de tomar una decisión.

<b>Propuesta:</b> Reubicación de las esculturas “Puerta al Viento” (México) y “Estación 16” (Francia)
<b>Fecha:</b> 03 de noviembre de 2020, Ciudad de México
<b>Sesión:</b> Décimo Séptima Sesión Ordinaria 2020
<b>Número de acuerdo:</b> COMAEP/CDMX/07EXT/01/2020
<b>Fundamentación:</b> Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
<p><b>Acuerdo</b></p> <p>En relación a la propuesta de la Reubicación de las esculturas “Puerta al Viento” (México) y “Estación 16” (Francia) los integrantes del Comité, se manifestaron por unanimidad a favor de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se convocará a una reunión técnica previo a la sesión extraordinaria</li> <li>• Se convocará a una sesión extraordinaria para poder dar resolución a la propuesta de reubicación</li> </ul>

### Reinstalación del “Monumento Encuentro” (Alcaldía Cuauhtémoc)

- La Lic. Lozada comentó la importancia que la alcaldía emita un comunicado o un boletín donde se informe a las personas las razones que se tuvieron para la reinstalación del monumento en el sitio.
- La Ing. Arq. Cuevas, comentó que, previo a realizar algún comunicado, solicita la aprobación del COMAEP.
- La Lic. Hernández comentó que fueron los vecinos de la colonia Tabacalera quienes exigieron que la pieza se exhibiera en el parque. Asimismo, hizo énfasis en la importancia de la pieza en ese sitio, debido al hecho histórico que representa y comentó que los que mostraron su inconformidad son personas externas a la colonia.
- La Mtra. Hecksher comentó que sería importante añadir al boletín que esta es una pieza que se encontraba en el sitio anteriormente, a fin de no exacerbar los ánimos e informar el antecedente de dicha pieza.
- El Dr. Juárez preguntó a los miembros del COMAEP si están de acuerdo con la reinstalación de dicho monumento en el Jardín Tabacalera.

<b>Propuesta:</b> Reinstalación del “Monumento Encuentro”
<b>Fecha:</b> 03 de noviembre de 2020, Ciudad de México
<b>Sesión:</b> Séptima Sesión Extraordinaria 2020
<b>Número de acuerdo:</b> COMAEP/CDMX/07EXT/02/2020
<b>Fundamentación:</b> Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
<b>Acuerdo</b> En relación a la propuesta de reinstalación del “Monumento Encuentro” (Alcaldía Cuauhtémoc), realizada por la Alcaldía Cuauhtémoc, los integrantes del Comité, se manifestaron por mayoría calificada (6 a favor y 2 abstenciones) a favor de: <ul style="list-style-type: none"><li>• La reinstalación del “Monumento Encuentro” en el Jardín Tabacalera</li></ul>

## VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del tres de noviembre del año en curso, se dio por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

<b>Presidente</b>	
Mtra. Ileana Villalobos Estrada Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda	
<b>Vocal</b>	<b>Secretario Técnico</b>
Lic. Guadalupe Lozada León Encargada del Despacho de la Secretaría de Cultura	Dr. Eduardo Juárez Aguirre Coordinador General de Desarrollo Urbano de la SEDUVI
<b>Vocal suplente</b>	<b>Vocal suplente</b>
Dra. María Isabel Vázquez Padilla (en representación de la)	Lic. Francisco Ruíz Herrera (en representación del)
Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	Mtro. Carlos Mackinlay Grohmann Secretario de Turismo de la Ciudad de México
<b>Vocal</b>	<b>Representante de la Sociedad Civil</b>
Ing. Ricardo Jaral Fernández (en representación de la)	
Mtra. Dunia Ludlow Deloya Coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico	Dr. Ricardo Ortiz Armas

<b>Representante de la Sociedad Civil</b>	<b>Representante de la Sociedad Civil</b>
Mtra. Glenda Hecksher Ramsden	Mtro. Alejandro Cabeza Pérez

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020.